

298002

P- 26.429

Fall 1680 a

22 ABR. 1964



298002

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud  
de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 25 de marzo de 1.964, con el n.º. 298.002  
en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de MANNESMANN AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, establecida en Mannesmannufer 1b, Düsseldorf, República Federal Alemana, por:

"UN DISPOSITIVO DE COQUILLA MULTIPLE DE COLADA DE BARRAS"

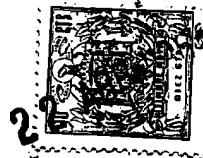
=====

El invento se refiere a una forma de realización especial de coquilla múltiple de colada de barras.

El invento parte del problema de lograr una formación de estructura de barras, lo más uniforme posible, en el caso de barras individuales unidas entre sí, que son coladas en coquillas múltiples vertiendo el metal en chorro libre de colada dentro de una o varias cavidades de moldeo de la coquilla múltiple, y de evitar en este caso los efectos desfavorables del proceso de contracción durante la solidificación de las barras. Según el invento

5

10



se logra esto por converger los ejes de las distintas cavidades de moldeo de la coquilla múltiple para la colada de barras en sentido hacia el extremo inferior de la coquilla. Con tres o cinco cavidades de moldeo se prevé esta disposición de tal modo, que el eje de la cavidad de moldeo central se halle vertical, mientras que los ejes de las cavidades de moldeo que se encuentren a ambos lados de esta cavidad de moldeo central convergen desde arriba hacia abajo, es decir, tienen en el lado superior de la entrada de la colada una separación mayor del eje vertical, que en lado inferior de salida de la barra.

Otra idea del invento consiste en hacer converger más intensamente los ejes de las cavidades de moldeo exteriores que los ejes de las cavidades de moldeo más próximas al centro de la coquilla en el caso de existir más de tres cavidades de moldeo.

Finalmente consiste otra idea del invento en que la dirección de la convergencia de los ejes longitudinales quede paralela a la dirección del flujo de metal fundido en los canales.

En el dibujo se han representado en tres figuras ejemplos de realización de coquillas múltiples de colada de barras de acuerdo con el invento de las cuales muestran:

Las figuras 1 y 2, vistas en planta de coquillas múltiples de colada de barras para barras coladas de sección rectangular, y

la figura 3, la misma vista en planta de una coquilla para barras coladas redondas.

La configuración de las cavidades de moldeo y de sus canales de comunicación que se ha representado no es de



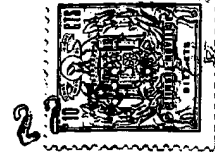
5 importancia para la idea del invento. Tanto la disposición de las cavidades de moldeo como también la de los canales de comunicación pueden ser cualesquiera. El cuerpo de coquilla consistente en dos partes ha sido señalado con 1. Las cavidades de moldeo 2 están unidas entre sí por canales 3, que se extienden preferiblemente a lo largo de toda la altura de la coquilla.

10 Como se ve en las figuras, los ejes longitudinales de las cavidades de moldeo convergen desde arriba a abajo, es decir, los ejes tienen arriba, en el lado de entrada del chorro de colada, una separación mayor que abajo, en la cara de salida de la barra. Esto ha sido representado en el dibujo por el hecho de que en la vista en planta, en la forma de realización según la figura 1, por ejemplo en las dos cavidades de moldeo exteriores se vea tanto el borde superior 4 como también el borde inferior 5 de la cara de la cavidad que en esta cavidad de moldeo está en frente de la desembocadura del canal 3. En el lado opuesto está dibujado a trazos el borde inferior 5, puesto que no puede ser visto debido a la convergencia de los ejes longitudinales.

20 Por demás se ve también en todas las figuras, que la dirección de la convergencia de los ejes longitudinales es paralela a la dirección del flujo del material líquido en las coquillas.

25 La presente solicitud que corresponde a la presentada en la Republica Federal Alemana, con fecha 26 de Marzo de 1963, bajo el número M 56.260 VI a/3lc, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

238002



N O T A

5 Los puntos de invención propia y nueva que se present-  
tan para que sean objeto de la presente solicitud de Paten-  
te de Invención en España, por VEINTE años, son los siguien-  
tes:

10 1.- Un dispositivo de coquilla múltiple de colada de  
barras para la colada vertical u oblicua de barras de meta-  
les, en especial hierro y acero, con varias cavidades de  
moldeo comunicadas por canales que preferiblemente se ex-  
tienden sobre toda la altura de la coquilla o sobre una par-  
te de ella, caracterizado por que los ejes longitudinales  
de las cavidades de moldeo convergen vistos desde arriba a  
abajo.

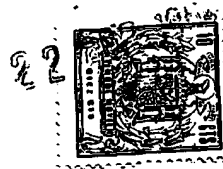
15 2.- Un dispositivo de coquilla múltiple de colada de  
barras de acuerdo con el punto 1, caracterizado por que con  
tres o cinco cavidades de moldeo el eje de la cavidad de  
moldeo central se halla en la vertical y los ejes de las  
cavidades de moldeo que se encuentran a ambos lados de es-  
ta cavidad de moldeo central convergen de arriba a abajo.

20 3.- Un dispositivo de coquilla múltiple de colada en  
barras de acuerdo con el punto 1, caracterizado por que con  
más de tres cavidades de moldeo convergen más intensamen-  
te los ejes de las cavidades de moldeo exteriores que los  
ejes de las cavidades de moldeo que se hallan más cerca del  
centro de la coquilla.

25 4.- Un dispositivo de coquilla múltiple de colada en  
barras de acuerdo con los puntos 1, a 3 caracterizado por  
que la dirección de la convergencia de los ejes longitudi-  
nales es paralela a la dirección del flujo del metal líquido

en los canales.

298002



5.- Un dispositivo de coquilla múltiple de colada de barras.

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

22 ABR. 1964

P.A.

Alberto de Elzaburu  
Por Poder

DBF. *meh*

9198002



Fig. 1 298002

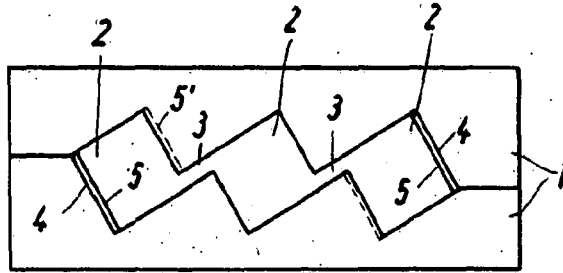


Fig. 2

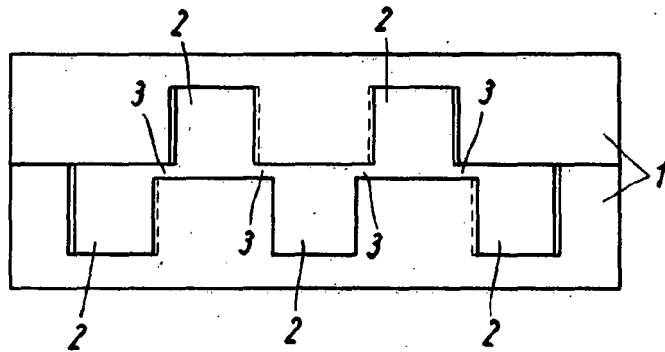
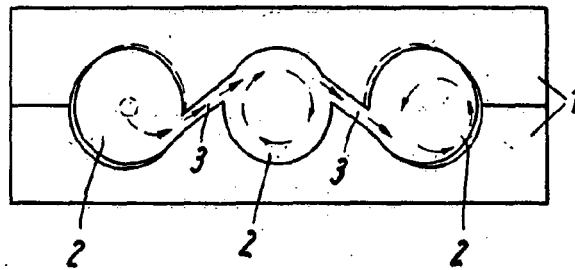


Fig. 3



Alberto de Elzaburu  
Patente